CONDICIONES PARTICULARES / SECCION AUTOMOVILES

(1/2)

Asegurado HONORABLE CAMARA DE SENADORES					RUC
Domicilio AVDA. 14 DE MAYO ESQ. AVDA. REPUBLICA - ASUNCION					80006363-5
Responsabilidad máxima Gs. 3.146.588.400.-	Cód. Cia 06	Póliza 0501159148	Endoso N° 000	Fecha Emisión 12/11/2019	Telef. 4145831
Desde las 00 Hs. del 11/11/2019	Hasta las 00 Hs. del 11/11/2020	Plazo 366 días		Agente DIRECTO Matri. N° 99999999 Telefono	

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas Asunción, en adelante "LA COMPAÑIA" y quien precedentemente se designa con el nombre de "ASEGURADO" o "TOMADOR", conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se consideran indistintamente, según corresponda. RUMBOS S.A. DE SEGUROS garantiza al asegurado la prestación de los servicios otorgados bajo la modalidad de Servicios Subyacentes.

POLIZA ABREVIADA: La Compañía implementa la instrumentación abreviada de la Póliza, conforme a la Resolución SS.SG N° 292/2001 de la Superintendencia de Seguros. Para el efecto el texto íntegro del contrato de adhesión debidamente identificado por el código de inscripción en los registros de la Superintendencia de Seguros, se encuentra en el Condicionado de Póliza a disposición en el sitio web de la compañía.
En caso de incumplimiento, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario de la Intendencia señalada.

El texto de esta Póliza ha sido registrado por Nota SS.SG N° 550/11 de fecha 28/12/2011 de la Superintendencia de Seguros.

Esta compañía está autorizada a operar por Decreto N° 9588 de fecha 4 de abril de 1960.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza (Artículo 1556 del C.C.). Las coberturas no establecidas expresamente en las condiciones particulares quedan excluidas.

LIQUIDACION	
Prima:	25.223.636.-
I.V.A.:	2.522.364.-
Premio:	27.746.000.-
I.P.F.	0.-
I.V.A.:	0.-
Costo del Finan:	0.-
COSTO FINAL:	27.746.000.-

DATOS DEL FINANCIMIENTO

CONTADO

Forman parte de la presente póliza:
FLOTA DE 004 VEHICULOS VER DETALLE FLOTA

Las Condiciones Particulares Específicas (coberturas básica), Generales, Clausulas, Adicionales y Endosos previamente citadas y que forman parte de esta póliza, tienen exclusiones y casos no indemnizables, indicados en el condicionado de póliza según cada cobertura y se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la Compañía: http://www.rumbos.com.py/condicionado/automoviles

Miguel Larreinegabe B.
Gerente General.

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Estrella 851 Ruc: 8000276

Sección: AUTOMOVILES

DETALLE DE FLOTA

Forma Parte de la Póliza: 0501159148

Asegurado: HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Item	Marca/Modelo			Año	Suma Asegur
001	MINI BUS HYUNDAI H1			2018	Gs. 216.659.20
Motor: D4CBJ703945	Chasis: KMJWA37KBKU049610	Chapa: IED974		Nro. Coche: -.-	
Incendio: Gs. 216.659.200.-	Accidente: Gs. 216.659.200.-			Accesorios: Gs. 0.-	
Robo AC3: Gs. 216.659.200.-	Robo AC4: Gs. 216.659.200.-			Robo AC5: Gs. 0.-	
002	MINI BUS HYUNDAI H1			2018	Gs. 216.659.2
Motor: D4CBJ702078	Chasis: KMJWA37KBKU048742	Chapa: IEC957		Nro. Coche: -.-	
Incendio: Gs. 216.659.200.-	Accidente: Gs. 216.659.200.-			Accesorios: Gs. 0.-	
Robo AC3: Gs. 216.659.200.-	Robo AC4: Gs. 216.659.200.-			Robo AC5: Gs. 0.-	
003	MOTOCICLETA HONDA NC750XAK			2019	Gs. 91.635.
Motor: RC88E5200035	Chasis: JH2RC90A2KK300035	Chapa: 014AABF		Nro. Coche: -.-	
Incendio: Gs. 91.635.000.-	Accidente: Gs. 91.635.000.-			Accesorios: Gs. 0.-	
Robo AC3: Gs. 91.635.000.-	Robo AC4: Gs. 91.635.000.-			Robo AC5: Gs. 0.-	

Miguel Larreinegabe B.
Gerente General.

RUMBOS

Escaneado con CamScanner